



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000056
LITUECHE, 10 ENE 2024.

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION DE LIBROS DE LECTURA Y ESCRITURA, ESC. CRSH".

DE: 0010.-
10/01/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Ordinario N° 178 de fecha 29/12/2023 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición libros de lectura.
- Dimensión: Gestión pedagógica.
- Acción: Espacios pedagógicos.
- Descripción de la Acción: se habilitarán espacios que cuenten con material de estudio, recreación, ciencias, lenguaje, inglés, tecnología, deportes, música, CRA, medio ambiente, entre otras. Permitiendo el contacto a los estudiantes con los elementos que otorgan desafíos de experimentar y de aprender.
- El Ordinario N° 179 de fecha 29/12/2023 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición libros de escritura.
- Acción: Espacios pedagógicos.
- Descripción de la Acción: se habilitarán espacios que cuenten con material de estudio, recreación, ciencias, lenguaje, inglés, tecnología, deportes, música, CRA, medio ambiente, entre otras. Permitiendo el contacto a los estudiantes con los elementos que otorgan desafíos de experimentar y de aprender.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 04/01/2024.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16.
- La necesidad de licitar este servicio.

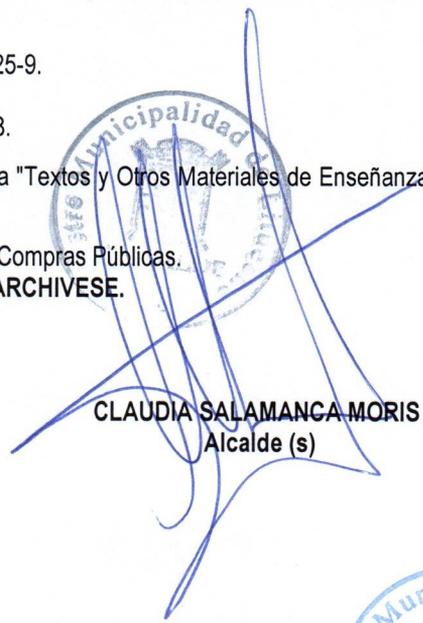
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE LIBROS DE LECTURA COMPLEMENTARIA Y ESCRITURA – ESCUELA CRSH".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de libros de lectura complementaria y escritura – Esc. CRSH".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Sra. Habilitada, Gabriela Vega Echeverría, RUN 16.120.717-9.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

